

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Tres meses. 2 Ptas.
Extranjero, unión postal. 3 id.

Anuncios, 10 céntimos línea,
Comunicados, 7, ó sea 3 y 2 cénti-
mos por centímetro cuadrado de
espacio respectivamente.

Reclamos, 25 cént. línea.

Número suelto, 10 cént.: 5 á los
viajeros. Paquete de 25 ejemplares
1 pt. Número atrasado 25 cént.

Pago adelantado.

EL RELÁMPAGO

DIRECTOR:

D. ALFONSO CARRIÓN VEGA.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Dirección de este periódico y en su Administración,

Ferrocarril, 3,
MANZANARES

El tiempo de suscripción se cuenta desde los días 15 y 30 más próximos del mes, y hora en que se hagan.

Toda la correspondencia al Administrador y fundador

D. José López Camuñas.

Revista semanal de Intereses
materiales, Agricultura, Comercio,
Vinificación, Industria,

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Tribunales, Consultas,
Ciencias, Administración, Literatura,
Jurisprudencia y Noticias.

PROLOQUIO.

Sr. D. José López Camuñas, propietario y fundador de EL RELÁMPAGO.

Muy señor mío y queridísimo amigo: Al ser designado por V. para la dirección de este semanario, me hizo una distinción que no merezco, y considerándome muy honrado con tal cargo, lo acepté gustoso, imponiéndome la obligación de cuidar escrupulosamente se cumpliera con exactitud el programa que previamente se dió á conocer en el prospecto.

Hasta la fecha, el plan trazado se cumplió sin tropiezo alguno; el público habrá podido juzgar que fiel y lealmente, el periódico se ha sujetado á los estrechos límites marcados en aquél prospecto, y me parece ha adquirido el carácter de publicación seria; provechosa; dentro de la esfera de su modestia, huyendo de todo apasionamiento, no habiendo entrado de modo alguno en el ardiente campo de la política.

Pero esto no basta; en el tiempo que ha mediado desde la aparición del primer número, he podido convencerme de que las corrientes del día; las necesidades y gustos particulares de los lectores, exigen variación en la marcha del periódico. Yo, como Director, y principalmente como amigo, estoy en el deber de aconsejar á V., que á sus intereses conviene tome EL RELÁMPAGO otro giro para llenar en lo posible el deseo de los más, consiguiendo lo busquen con afán aquéllos que han de ayudar á sostenerlo. EL mi concepto, debe variarse la empresa, imprimiendo á la Redacción rumbo distinto; dando la variedad posible á los asuntos de que se trate, para lo cual es preciso tome algún color político que le preste interés de actualidad, independencia absoluta, sin sujetarse á miras de partido ó bandería. Sobre todo, es de necesidad imprescindible, elegir un Director que reúna la actividad y salud que para tal cargo se requiere; y como yo carezco de ambas cosas, el seguir mi nombre figurando al frente del periódico, le ha de ser perjudicial más que beneficioso. Los esfuerzos grandes que usted ha empleado y viene prestando para sostener un periódico en esta ciudad; ayudando con su inteligencia, con su dinero y con sus trabajos personales á aquel objeto loable; creo que por lo menos han de merecer agradecimiento de todos, porque otra cosa sería desconocer la obra meritoria que V. se ha

propuesto llevar á cabo en obsequio de su querido pueblo: yo por mi parte, no he de escatimarle los plácemes, y no he de olvidar tampoco el favor que me dispensó poniéndome al frente del primer periódico que ha visto la luz en esta localidad.

Ansioso como el que más de la honra de nuestro pueblo (en lo que coincide con su sentir) verá con gusto la continuación de este periódico, y si para ello mi concurso, dentro del pequeño límite de mis fuerzas, es necesario; no lo escatimaré de modo alguno, y desde luego cuente con la cooperación que pueda prestar, y con mucho gusto seré accionista ó socio pasivo, puesto que por mi edad, mi falta de salud y otras circunstancias muy particulares, que no son del caso, no me es fácil prestar otra ayuda más útil y directa. Espero se haga cargo de cuanto le indico en esta carta, que es la expresión de mi buen deseo, terminándola con las más expresivas gracias á cuantos han ayudado á la confección del periódico, y á los que con su suscripción han contribuido á sostenerlo, quedando su más affmo. s. s. y amigo

q. b. s. m.

Alfonso Carrión Vega.

Manzanares, 29, Abril, 1889.

Sr. Director de EL RELÁMPAGO.

Muy señor mío y queridísimo amigo: Agradezco altamente sus buenos y sinceros consejos, y no he de olvidar los grandes servicios y honra que me ha prestado con su acertada dirección, para dotar á Manzanares por vez primera de un periódico que le colocara á la altura de los pueblos cultos, y al merecimiento de sus habitantes.

Al crear este semanario, no me guió otro móvil que el amor propio y patrio, visto que otras poblaciones aún de menos importancia tenían su periódico también; y si no hemos acertado en nuestra patriótica y leal empresa, esperamos se nos dispense por la sinceridad y buena fé con que hemos procedido.

Nunca he tenido pretensiones, ni me he propuesto lucrar con esta publicación, como lo prueba el haber hecho todos los gastos que requiere y sacrificios necesarios con independencia completa y sin subvención de nadie, administrándola, colaborando también en todas sus secciones, y sido redactor principal de ella y director de hecho por ausencia ó

enfermedad de V., ocultando mi humilde nombre bajo el pseudónimo de CRATER, C., y UN BURGUES, con arreglo á nuestro programa y á las instrucciones de V. recibidas.

Acepto, pues, su proposición, porque conozco las necesidades de los tiempos, y no seré yo quien se oponga á la marcha del progreso, gusto de los lectores, ni á que cooperen personas de diferentes ideas; pero al variar EL RELÁMPAGO de programa, de Director y de dueño, no puedo tomar parte tan activa como hasta aquí, y solo por amor al periodismo y á lo que tantos desvelos y sacrificios me ha costado, pudiera ser un accionista y redactor pasivo; puesto que como político, hago tiempo que me retiré á la vida privada, y si saliera, de este retraimiento hoy, es posible que mi política no cuadrara bien á la nueva empresa.

¡Querer es poder! Génius más viriles hay; capitales sin gloria existen; hombres de tesón y palabra firme conocemos. ¡Paso á la ciencia; paso á las ideas modernas; paso á los escritores clásicos y acreditados publicistas, que han de hacerlo mejor que nosotros!

Concluyo dándole las más cumplidas gracias por los inmerecidos elogios que para mí ha tenido, y por los sanos consejos que ha dado á su affmo. amigo y

s. s. q. b. s. m.

José López Camuñas.

30, Abril, 89.

AGUAS,

nacimientos de más importancia en esta provincia
y aprovechamiento de las mismas.

IV.

Antes de pasar á consignar los nacimientos de más importancia de los demás rios que afluyen al Guadiana, pareciéndonos conveniente llamar la atención sobre el terreno desaprovechado que existe en las vegas de Guadiana, alto y bajo.

Según calculos practicados de dichos terrenos, asciende á diez mil fanegas, ó sea cerca de 6.500 hectáreas, correspondiendo más de la mitad al término jurisdiccional de Daimiel, no teniendo más producto de estos terrenos, que el escaso que reportan los carrizos que se aprovechan en la construcción ó edificación de techumbres, en leñas ó

CHISPAZOS.

Puesto en vigor desde 1.º del corriente el nuevo Código civil, á él debemos atenernos todos los españoles.

Por su art. 332, queda en vigor y rigiendo la ley de registro y matrimonio civil de 1870, y en lo sucesivo, no será necesaria la presentación del recién nacido al encargado del Registro para la inscripción de nacimiento, bastando la declaración de la persona obligada á hacerla, conforme á su art. 328.

La mayor edad, se fija ahora á los 23 años cumplidos.

Hemos visto los planos topográficos que de los terrenos del Sr. Duque de San Fernando, ha levantado nuestro colaborador D. Tomás Clemente, cuyo esmerado y bien hecho trabajo, propio de un buen dibujante como lo es el Sr. Clemente, merece verse por personas con estudios superiores á su carrera.

Es probable que muy en breve cambie de dirección este Semanario, tomando nuevo rumbo y pasando á ser propiedad de una empresa particular, y lo que hasta aquí ha sido prudencia, comedimiento y buen juicio, que alguien ha traducido de otra manera, puede ser en lo sucesivo lo que las circunstancias le impongan.

Pudieran provisionalmente reunirse, por ejemplo, en casa del director dimisionario, los que deseen ser accionistas, redactores y colaboradores; formar un fondo, y asegurado, nombrarse Director, Administrador, acordar programa y repartirse los cargos.

Amigos por nuestra parte de dar participación á todo el mundo y de atender el eco de la mayoría, abrimos esta especie de concurso, presentando como base nuestro periódico y débil apoyo; pero si nuestros detractores no aprovechan esta ocasión, en adelante nos causarán risa y lástima sus críticas y murmuraciones infundadas.

En la Cárcel Correccional.—El miércoles por la mañana hizo su visita á esta cárcel la junta local de prisiones.

Luego se administró á los presos, por el señor Obispo de Zoara, el Santo Sacramento de la Eucaristía, á los que voluntariamente confesaron con anterioridad.

Interín llegaba la procesión con estandarte y el Señor acompañado del Obispo, clero y gran número de fieles, al Penal; Alcalde y junta dirigida por el Sr. Presidente de esta Audiencia, inspeccionaba, tomando precauciones y preparaba un buen recibimiento; pero entretanto, el misionero P. Curiel, en el patio entre todos los reclusos allí reunidos, parecía un domador que no se daba punto de reposo, predicando unas veces, dando consejos otras, infundiendo valor y esperanza en Dios siempre; instruyéndoles en doctrina cristiana y preparándoles para la Comunión; y así luchaba á brazo partido, puede decirse, con los que se hallaban algo retraídos, usando de palabras cariñosas y aún de chanzonetas de buen andaluz, como lenitivo al gran pesar de aquellos desgraciados que le eran obedientes.

Después, todos en formación recibieron á la comitiva cantando himnos al Todo Poderoso y otros cánticos místicos, mientras la junta de prisiones, magistrados y dependientes de la Audiencia recibían vela en mano y postrados de rodillas al Sr. Obispo y clero acompañado de varias señoras y devotos que se disputaban la entrada farol en mano también.

Aquello fué un acto solemne, serio é imponente. Habían de antemano levantado una capilla con su altar y ornamentos en la galería, que vigilaban las reclusas, á donde luego y con buen orden, conculgaron los señores de la junta, y asegurado los presos, celebrándose incontinenti, el Santo Sacrificio de la Misa de Comunión, por el expresado Obis-

po; quien al terminar, se dirigió á los reclusos con una plática y explicación del padre nuestro, que todos oyeron con recogimiento.

Concluido, todos bajamos al patio del Penal, y principió á reinar la alegría y el festejo del acto que se acababa de realizar, mezclados allí presos, Obispo, Presidentes, clero, fraile; junta de prisiones, hermanos y hermanas de San Vicente de Paul, señoras y señoritas de lo más selecto de la sociedad Manzanareña; y se dió á los penados un buen almuerzo de pan, chorizo y vino, por las conferencias de señoras y caballeros de la benéfica Sociedad de los Paules.

Era de ver y conmovedor el aspecto de aquellos delincuentes, pero no cínicos criminales, fraternizar y compartir con nosotros, mientras que el Presidente de la Audiencia les servía con amabilidad comida y postres á los que severamente y por ministerio de la ley, tenía recluidos en aquel insolubre escondrijo á que llamamos correccional, en donde otros señores repartían también vino.

Doña Antonia Enriquez de Salamanca señora de Alvarez, señoritas de Atard, Quiroga, Criado, Malpica y otras; más la señora de Peñalosa, Arias Juarez y otras caritativas, que sentimos no recordar, reparaban amablemente cigarros entre los penados, como si estuvieran en familia, porque adivinaban el agradecimiento de éstos y el respeto á la mano generosa que dulcemente sollicita procuraba hacer más llevadera la pena del recluso.

Pero lo que fué verdaderamente maravilloso y conmovedor en alto grado, es lo que pudiéramos llamar discurso de despedida que en una improvisada arenga y lenguaje tribunicio del elocuentísimo Sr. Obispo, que principió pidiendo á Dios por la suerte y misericordia de los penados, dando vehementes gracias y vivas á Manzanares, á sus autoridades, magistrados y P. misionero, á quien al terminar dió un fuerte abrazo, otro al Sr. España y otro al Sr. Atard, para enseñar á los presos á amarse y perdonar mutuamente; lo que dió por resultado una escena indescriptible, y que el padre misionero gritara: ¡vivan mis presos! y que éstos llorando le abrazaran como el que se agarra á un áncora de salvación; y asegurado principieron á rodar lágrimas por todas las mejillas de los que allí estábamos presentes.

En aquel momento, no era aquello una cárcel; no era un presidio de hombres malvados aquel nauseabundo casarón; era un augusto recinto bien decorado, que encerraba arrepentidos delincuentes agradecidos, que llorando pedían perdón, codeándose con lo más escogido de la sociedad generosa que les tendía su bienhechora mano.

Luego tuvimos el sentimiento de ver al Director del Penal, enfermo en cama, aunque no de gravedad; deseándole por nuestra parte, pronta y completa salud.

Los demás empleados de este Penal, Sres. Mateos y Moreno, estuvieron á la altura de sus cargos, sin que se notara la ausencia del Director en el servicio de este establecimiento.

Los Jurados que la suerte ha designado para entender en el juicio que ha de celebrarse en esta Audiencia el día 6 de los corrientes, son:

CABEZAS DE FAMILIA.

D. Juan de Mata Cantón y Merino.—D. Santos Saez Villar.—D. Sebastián Puche Roldán.—D. Juan de la Cruz Vazquez Serrano.—D. Alejandro Zarza Bustos.—D. Enrique Alarcón Ruiz.—D. José Pedro Jiménez Bugarte.—D. Fidel Lana y Moreno.—don Antonio Huevar López.—D. Antonio Yañez Coronado.—D. Julian Pacheco Pacheco Bustos.—D. Miguel Marin y Valle.—D. Juan Gallego López.—don Jerónimo Matamoros Zarza.—D. Juan Martin Cauo.—D. Juan Ramón Ramos Garcilopez.—D. Alfonso de la Cruz Rodero.—D. Matias Pacheco Gabaldón.—D. Rafael Aguilar Muñoz.—D. Tomás Huevar Fernández.

CAPACIDADES.

D. León Pérez del Cerral.—D. Joaquín Salido López.—D. Lorenzo Moya Marin.—D. Apolinar Montoya Rubio.—D. Pedro Román Fresneda.—D. Gabriel Sánchez Velasco.—D. José López López.—don Desiderio Salinas Madroña.—D. Alejandro Recero Andújar.—D. Eugenio Ruiz Inarejos.—D. José Bustamante.—José Martínez Llauro.—D. Francisco Serrano González.—D. Juan Angel Palominos.—don Pascasio Fernández Marin.—D. Cándido Morales Marin.

SUPLENTES DE MANZANARES.

D. Raimundo Buitrago.—D. Manuel Ruiz Olaya.—D. José Fernández Mayoralas.—D. Manuel Torrijos. D. Juan Vázquez Camacho.—D. José Vázquez Muñoz.

Estos Jurados han de volver á sortearse antes del juicio, para de entre los mismos sacar 12 y dos suplentes que formen el tribunal.

Para cada Juicio, deben hacerse las mismas operaciones, tomando los Jurados del partido judicial en que se haya cometido el delito.

* * *

Se calcula en más de 1.000 pesetas los gastos que ha de ocasionar la vista de esta causa por jurados, y menos malo que ha de celebrarse aquí, y no en Ciudad Real, porque de lo contrario, los gastos serían mucho mayores, por la mayor distancia que habrían de recorrer Magistrados, Jurados, testigos y reos, por ser estos del partido de Infantes; y como por las nuevas disposiciones, todo reo á quien se pida de cadena perpétua en adelante, han de imponerle ésta cinco Magistrados por lo menos; con tal motivo asistirán al juicio los dos que han venido de Ciudad Real, uno, y de Lorca, otro.

Buena justicia, pero cara.

El viernes último, á las siete de la tarde, sacaron en procesión las dos imágenes que aquí tienen más devotos: Nuestro Padre Jesús del Perdón y la Virgen María, á los que acompañaban sus Ilustrísimas los Sres. Obispo prior de las Ordenes militares, el de Zoara, misioneros padres Tarín y Curiel, clero parroquial, autoridades y corporaciones, cofradías en general, las más guapas pollas y un gentío inmenso, que en medio del mayor orden y respeto, contribuía á la solemnidad del acto.

Las imágenes formaban el tronco, la Iglesia el terreno, clero y autoridades el árbol, las cofradías sus ramas, los jóvenes y pollas la flor, el público las abejas con sus zánganos, en la exposición de belleza y lujo que correctamente vimos desfilar; dándole un tono ameno, atractivo y florido, á lo más serio y respetuoso.

Por la noche predicó en la parroquia el Prelado de Ciudad Real, reasumiendo los sermones de los misioneros (haciéndolo bien con elocuencia y tono variado, pero arranca pocas lágrimas al auditorio) concediendo 40 días de indulgencias; luego cantau un *Te Deum*, concede indulgencia plenaria, da la bendición pontifical, dice que á otro día habrá confirmación y abandonará Manzanares, principian las confesiones, y á las once marchan los misioneros á tomar el tren, y el sueño se apodera de nosotros y nos fuimos á costar.

En el próximo número nos haremos cargo de los tramposos que no pagan.

EL MEJOR PURGANTE SON LAS LEGÍTIMAS PILDORAS SUIZAS DE A. BRANDT, de San Gall (Suiza). Se hallan en cajas á P.ª. 1 y 1.50 en todas las farmacias y especialmente en las casas de:

En Manzanares, Farmacia de don Pedro Antonio Calero.

Manzanares.—Imp. de J. Torrenova, Calle de Toledo, 19.

EL DIAMANTE.

Interesante tratado provechoso á todos.—Escuela de vinificación.—Guía del fabricante de jabones y varias industrias prácticas y medidas modernas, al alcance de todos.

POR

JOSÉ LÓPEZ CAMUÑAS.

Esta nueva y gran obra, de conocida fama, edición 3.^a mejorada y corregida con 584 páginas y grabados, es de aplicación práctica y provechosa para los agricultores, el comercio, propietarios, corredores, agrimensores, conserjes de casinos, consumistas; fabricantes y espendedores de vinos, aguardientes, jabones, licores y toda clase de bebidas y helados; y lo mejor de cuanto ha dado á luz su competente, práctico y reconocido autor. Es un verdadero maestro práctico en casa que evita grandes pérdidas y se gana mucho dinero explotando las industrias con la maestría y últimos adelantos que explica, y enseña á plantar y cultivar viñas, hacer, curar, adulterar y mejorar vinos, aguardientes, licores, vinagres, cervezas, pasas, bebidas gaseosas, refrescos helados, asfaltos, jabones, lacres, medir tinajas, cubas, pipas, conos, pozos y toda clase de vasijas, etc., etc.

El autor remite ejemplares á vuelta de correo á quien mande su importe de 13 pesetas ó 13'50 en sellos, y el "Norte enológico," que vale 5 pesetas, por 3 á los que comprenden EL DIAMANTE, precios muy baratos dada su importancia y reconocida utilidad. Los pedidos bajo este sobre: Provincia de Ciudad Real, Sr. D. José López Camuñas, Ferrocarril, 3, Manzanares.

NOTA.—Los que adquieran estas obras que sean suscritores á EL RELÁMPAGO, tienen derecho á la consulta *gratis* y que se les aclaren mientras lo sean, los puntos dudosos por medio de este periódico; pues el que compra un libro y no lo entiende en todo ó parte y su autor no le dá explicaciones como generalmente sucede; de nada le sirve.

LA ESTRELLA.

GRAN FÁBRICA DE JABONES

De todas clases. á precios muy baratos y á 30 días plazo, con buenas referencias.

Calle Empedrada núm. 8.—Dirigirse á Jesús López Camuñas. MANZANARES.

Conservación y mejora de los vinos.

EL CONSERVADOR ENANTICO posee cualidades antifermentiscibles, preservadoras y antipútridas: dá al análisis químico la mitad de su peso de *tanino químicamente puro*, y todo el mundo sabe que el tanino es el agente más enérgico contra las alteraciones de los vinos, pues destruye los gérmenes de todas las enfermedades á las cuales está sujeto: la otra parte de su composición es todo principios elementales y esenciales de la uva y de la viña; de modo que su mezcla en proporciones convenientes constituye un agente enérgico é indispensable para la conservación y mejoramiento de los vinos de todos los países.

Mezclado con la vendimia, que es el método más racional, en la proporción de 30 gramos por hectolitro, dará al vino desde su origen todas las cualidades deseadas de conservación; regularizará la fermentación, neutralizará la mala influencia de las uvas podridas, se obtendrá el vino de color más vivo y más brillante, contribuyendo mucho á su clarificación; resultarán más reducidas las heces, y por último, su empleo en la vendimia *dispensará del uso del yeso*, ya que él sólo dá al vino vivacidad de color, brillantéz y gusto perfecto.

Los vinos tintos ó blancos ya elaborados, pero ligeros, mal vinificados, pobres en alcohol ó demasiado ricos en azúcar, lo mismo que los vinos bien hechos, pero guardados en malas bodegas ó en almazanas mal situadas, se alteran fácilmente; estos vinos resisten á los gérmenes de todas las enfermedades si previamente han recibido ó se le añade una dosis de CONSERVADOR ENANTICO que les impide *torcerse, agriarse, avinagrarse, amargar, ahilarse ó perder su color*. Antes de trasportar los vinos es indispensable añadirles una dosis de este producto si se quiere evitar el peligro de que se echen á perder. Bote de 1½ kilo 7,50 pesetas.

Depósito central en España: Administración de LA REVISTA VINÍCOLA Y DE AGRICULTURA, Dadas, 5 y 7, entresuelo centro, Zaragoza.

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

Año XII de su publicación.—Es el periódico de mayor circulación en España. 400 corresponsales en los centros agrícolas más importantes de España y en los principales mercados del extranjero. Minuciosas revistas semanales de los mercados de aceite, vino y cereales. Cotizaciones de estos géneros y demás productos agrícolas. Situación agrícola de cada pueblo. Anuncios á precios módicos *Puntos y precios de suscripción*. Madrid, plaza de Oriente, núm. 7 segundo. Costando la suscripción 6 pesetas un semestre en toda España, y 10 en el extranjero

MARTÍN DÍAZ NUÑEZ

Cerrajero y mecánico.

Instala campanillas eléctricas, or dinarias, teléfonos y pararrayos.

Tiene materiales de Alemania, Inglaterra, Suiza y Francia.

Hace y compone pesos, romanas y básculas, á precios tan baratos, que no admiten competencia.

CALLE DE MATEOS, 4,
MANZANARES.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Establecida en Madrid, calle de Olózaga, 1
(Paseo de Recoletos.)

GARANTÍAS

Capital social. . . 12.000.000 ptas. efectivas
Primas y reservas 41.075.893 ptas.

25 AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de Rvon. 48 millones, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho por sí mismos la importante suma de

Pesetas 34.771.411.

Subdirección principal; Cárcel, 1,
MANZANARES.

combustibles para la coción de hornos de cal y cerámica, y en las orillas de las vegas, el aprovechamiento de sus pastos.

Sorprendente es el número de fanegas desaprovechadas, ó para mejor decir, despreciadas, cuyas condiciones geológicas del suelo y subsuelo por humíferas, ó lo que es igual, terreno compuesto de abonos, que producen la infinidad de malezas podridas en el trascurso de centenares de años. Puede decirse un estercolero ó basurero natural de diez mil fanegas de extensión, compuesto por el trascurso de millares de años. ¡Qué tesoro desperdiciado! ¡Qué palpable tenemos demostrado nuestro atraso, abandono, apatía á los adelantos de agricultura, cuando hacemos desprecio de estas riquezas tan incalculables!

Haremos un cálculo de lo que podrían valer estos terrenos, saneados y arreglados convenientemente para el riego, cuya obra sería sencilla, con tal que el Estado que es á quien más interesa, fijara su atención sobre este asunto tan interesantísimo; canalizando este importante rio, puesto que el Estado cuenta con los principales elementos, para realizarlo.

Cuenta con el personal instruidísimo de Obras públicas, canales y puertos, los cuales se hallan deseosos de emplear y practicar los profundos estudios que le han sido exigidos para poder ocupar sus elevados puestos, sin que á la fecha hayan empleado más que los que necesita la dirección de alguna carretera, para cuyas obras no hacen falta el cúmulo de estudios que se los ha exigido.

De los demás elementos necesarios para estas obras de canalización, es sabido que el Gobierno los tiene.

Hemos dicho, que según los cálculos hechos, asciende á diez mil fanegas las desaprovechadas, sin que den producto alguno al Estado ni á los pueblos; por el contrario, siempre están expidiendo miasmas pútridos que no causan más que enfermedades. Valorando por término medio á 8.000 reales cada fanega, ascendería á 80 millones de reales, y al Estado se abonaría por el concepto de contribución territorial un millón de pesetas anuales. Además calcúlese por derechos reales y trasmisión de bienes, papel sellado, consumos, &c., lo mucho que el Estado tendría que percibir. Estos cálculos son solamente por el terreno desaprovechado, en estas pequeñas zonas; pues bien, hecho una vez el canal y dirigidas estas aguas por terrenos algo elevados, cuantos más disfrutarían de este beneficio tan importantísimo, y por consiguiente, las sumas por contribuciones serían muy satisfactorias y compensarían los gastos que se hubieran hecho. El canal del Príncipe Alfonso es uno que se principió con este objeto, tomando las aguas de las lagunas de Ruidera, las había de conducir por las hermosas llanuras del Tomelloso, Argamasilla, Manzanares y Daimiel, quedando parte de los trabajos hechos, sin que á la fecha se haya cumplido su objeto.

En vista de las anómalas circunstancias de sequías y langosta, hace que cada día veamos nuevas familias arruinadas, obligándolas á emigrar á otros puntos más socorridos.

De los estados de la riqueza rústica, practicados en el año de 1860 en todas

las provincias de España, resulta la de Ciudad Real con más superficie por habitante, ascendiendo á doce fanegas por individuo, cuando en otras muchas solo llegaron á tres fanegas, cuya diferencia depende de la escasez de riegos con agua de pié.

Pasaremos á dar la reseña del rio Azuer, que es el primero que afluye al Guadiana.

El rio Azuer se compone de varios nacimientos, de los cuales tres son los de más importancia.

El primer nacimiento se halla en el término de Villahermosa, á dos leguas de la fuente de Valdemontiel, que dió origen al Guadiana, entre los pueblecitos ó aldeas de Santa María y Cañamares, á 300 varas de esta última, en terreno ejido de este pueblo, en el pozo y ojo de la Juan Somera, principiando una hermosa vega, cubierta de infinidad de huertas, de arboleda y hortales, donde se aprovechan parte de estas aguas.

Sigue su cauce con hermosa vega, cruzando las dehesas Pozo Leña, Llaniillos, Tinajilla y otras, hasta llegar al sitio pintoresco del Pasadero, cuyo ciszáz hace se tenga en cuenta y recuerde el poder de la Providencia. Toda esta vega se halla distribuida en centenares de huertas, la mayor parte cubierta de arboleda.

Próximo á este sitio se halla la cueva de Nuestro Señor de Ganao, célebre por la variedad de piedras estaláctitas y estalagmitas que se desprenden del techo y se forman en el suelo.

UN AFICIONADO Á LA AGRICULTURA Y LA GEOGRAFÍA.

(Continuará.)

LISTA GENERAL

definitiva de los Jurados que corresponden á esta Audiencia de Manzanares, por partidos judiciales.

PARTIDO JUDICIAL DE ALCÁZAR DE S. JUAN

TOMELLOSO.

- D. Victor Ramón Cepeda.
- " Manuel Marín Sarrión.
- " Leoncio Peinado Lara.
- " Antonio Serna Ortega.
- " Felipe Olmedo Becerra.
- " Antonio Burillo Díaz.
- " José Yañez Carretero.
- " Julian Seosa Lerma.
- " Juan José Arias Ortíz.
- " Vicente Díaz Martínez.
- " Pablo Cepeda Marquina.
- " Regino Roperó Martínez.
- " Martín Molinero Loza.
- " Nicolás Ramírez García.
- " Juan Francisco Peinado Lara.
- " Faustino Armero Díaz.
- " Alejandro Carretero Sevilla.
- " Julio Carranza Cepeda.
- " Nicanor Cañas Cepeda.
- " Domingo López Nieto.

CAPACIDADES DEL PARTIDO

- D. Gumersindo Alberca Correas.
- " Andrés Arias Moreno.
- " Antonio Arias Moreno.
- " Juan Alvarez Guerra y Peña.
- " Fulgencio Molado Meco.
- " Fernando Arquibau Soria.
- " Felipe Arroyo Hernández.

- D. Angel Berrío Bujalance.
- " Emeterio Barco Malero.
- " Juan Comas Roca.
- " Nicanor Caravaca Peregrino.
- " José A. Castellanos Peñuelas.
- " Esteban Castellanos Campos.
- " Juan Castellanos Fernández.
- " Luis Carvayo Terrero.
- " Petronilo Castellanos Muñoz.
- " Saturnino Díez Rui.
- " Juan Antonio Izquierdo Vela.
- " Vicente Jaep Jiménez.
- " Manuel Muñoz Roperó.
- " Andrés Mazuecos Carramolino.
- " Bernardo Monreal Bargas.
- " Diego Morales Monreal.
- " Manuel Manzaneque Tapia.
- " Jesús Ortega Quintanilla.
- " Benito Quintanilla Panadero.
- " Francisco Ramos Morales.
- " Francisco Romero Ortega.
- " Pedro A. Ramos Morales.
- " Joaquín Iñivas Vazquez.
- " Francisco Vela Arias.

ARGAMASILLA DE ALBA.

- D. Juan Chamizo Nieto.
- " Joaquín Fernández Flores.
- " Francisco Gutiérrez Lara.
- " Balbino Jiménez Alarcón.
- " Manuel Lucendo Díaz.
- " Carlos Lanzarote Mejía.
- " Polonio Lucendo Olmedo.
- " Antonio Moya Lucondo.
- " Juan Alfonso Padilla.
- " Claro Ruiz González.
- " Lucio Ruiz González.
- " Candelas Uceda Canales.

CAMPO DE CRIPTANA.

- D. Tomás Baillo Marañón.
- " Juan de la C. Baillo Marañón.
- " Raimundo Campos Muñoz.
- " Juan Manuel Canalejas.
- " Santiago Casero Abaques.

HACIENDA.

ANUNCIO.

El día 6 del próximo Mayo, es el señalado por la Administración Subalterna de Manzanares, para la reunión en las Oficinas de la misma, de los gremios de esta Ciudad, á las horas que á continuación se expresa:

Médicos.	á las 8 de la mañana.
Farmacéuticos.	" 8 1/2 id.
Abogados.	" 9 id.
Procuradores.	" 9 1/2 id.
Comerciantes de tejidos.	" 10 id.
Idem de quincalla.	" 10 1/2 id.
Idem de ultramarinos.	" 11 id.
Idem de muebles.	" 11 1/2 id.
Sombrereros.	" 12 id.
Sastres.	" 3 de la tarde.
Zapateros.	" 3 1/2 id.
Guarnicioneros.	" 4 1/2 id.
Carreteros.	" 5 id.
Carpinteros.	" 5 1/2 id.
Barberos.	" 6 id.
Herrereros.	" 6 1/2 id.
Tablajeros.	" 7 id.

Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de los interesados.

Manzanares 30 de Abril de 1889.

El Administrador,
Adrián Quintana.